

LA FENOMENOLOGÍA: EPISTEMOLÓGICA U ONTOLÓGICA, DE HUSSERL A HEIDEGGER

Franklin Núñez Ravelo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Caracas,
Departamento de Geografía e Historia.

franklingeove@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo es producto de una investigación documental de tipo descriptiva, cuyo propósito es comparar los principales postulados de la fenomenología epistemológica o eidética de Husserl con los presupuestos del ontologismo fenomenológico o la fenomenología hermenéutica de Heidegger. En síntesis, si bien se puede afirmar que Heidegger encuentra en Husserl la inspiración para su incursión de la fenomenología, difiere de este en su tesis de la fenomenología epistémica, en tanto que, en su aproximación al fenómeno, el investigador debe hacer uso de la *epojé* para intentar describir la esencia del fenómeno sin involucrarse. Para Heidegger, si bien el fenómeno debe ser abordado tal cual es, para lo que se debe tratar de llegar a su origen, este no puede ser interpretado, sino partiendo del contexto en el cual se genera y considerando las precogniciones del investigador, lo que supone que este pueda, incluso, involucrarse en el fenómeno, para comprenderlo y ponerse en la posición de los actores involucrados.

Palabras clave: fenomenología, Husserl, Heidegger

ABSTRACT

This article is from a descriptive documentary research, whose purpose is to compare the main tenets of epistemological phenomenology or Husserl's eidetic under the assumptions of phenomenological ontologism or hermeneutic phenomenology of Heidegger. In short, although we can say that Heidegger finds in Husserl's inspiration for his incursion into the phenomenology, he differs from him in his thesis of epistemic phenomenology, while in his approach to the phenomenon, the researcher must use the *epojé* to try to describe the essence of the phenomenon uninvolved. For Heidegger, although the phenomenon must be approached as it is, for which one to try to reach its source, it cannot be interpreted but from the context in which it generates and considering the precognition of the researcher, which assume that he may even be involved in the phenomenon, to understand and put into the position of the actors involved.

Keywords: phenomenology, Husserl, Heidegger.

Introducción

De acuerdo con Rojas (2010), el paradigma fenomenológico o sujetocéntrico “como lo denomina Strmiska surge como una reacción contra las posiciones que, obsesionadas por el objetivismo y el cientificismo, pretenden acceder al estudio del hombre y del hecho social con los mismos métodos utilizados por las ciencias naturales”. (p. 24).

Así pues, la fenomenología, en palabras de Martínez (2009), emerge como metodología para estudiar las realidades sociales “como son en sí, por lo cual se permite que éstas se manifiesten por sí mismas sin constreñir sus estructuras desde afuera, sino respetándolas en su totalidad” (p.167).

Ahora bien, esta corriente del pensamiento investigativo no se presenta con una postura monolítica para abordar la realidad de los fenómenos en estudio, por el contrario, presenta aristas, corrientes, visiones, referidas a la manera de cómo abordar las realidades sociales, hecho que motivó la realización de la presente investigación, en la cual se asumió como premisa la comparación de los principales postulados de la fenomenología epistemológica o eidética de Husserl con los presupuestos del ontologismo fenomenológico o la fenomenología hermenéutica de Heidegger.

La fenomenología eidética o Husserliana.

Resulta oportuno señalar que la fenomenología eidética o husserliana – en reconocimiento a su precursor Edmund Husserl - es considerada la “ciencia de la esencia y no de los hechos” (Rojas, 2010, p.30.), por lo que busca “las esencias universales, sus estructuras y relaciones, basadas en la reducción eidética” (Zichi y Omery, 1994, p. 162).

De allí que el propósito de esta corriente fenomenológica es de acuerdo a lo expuesto por Zichi y Omery (Ob. Cit) “describir el significado de una experiencia a partir de la perspectiva de quienes la han tenido” (p. 173).

Ahora bien, para alcanzar la referida esencia o *éidos*, la conciencia despoja al objeto de sus características particulares, hasta descubrirla como objeto de sí misma. (Marías, s/f) es decir, se busca despojar al objeto o problemática de estudio de todo lo que sea accesorio, para llegar a la sustancia, para conocer el sentido originario, para hallar el ¿Qué es?

Para ello, el investigador deberá ser capaz de cumplir con la *epokhe*, la *einklammerung* (términos griego y alemán, referenciados respectivamente por Marías, ob. Cit.) o como suele ser referida la *epojé*, *epoje* o suspensión de juicio, que, en palabras de Husserl (1992), no es más que la inhibición de “toda simultánea ejecución de las posiciones objetivas [ob] puestas en acción en la conciencia irreflexiva, e impedir con ello que penetre en sus juicios el mundo que para él «existe» directamente” (p. 42).

En definitiva, de lo que se trata es que el investigador reduzca sus creencias, valores, experiencias y emociones a la mínima expresión, para aproximarse al objeto de estudio sin prejuicios, sin intención de transformarle o intervenirle, sino con el claro propósito de conocerlo para describirlo.

En efecto, tal como lo plantea Husserl (citado por Barrera, 2010) el investigador debe hablar “de lo que sólo puede ser visto intelectivamente sobre la base de la pura aprehensión intuitiva de la esencia” (p.74).

Por ello, el investigador que asuma las sendas de la fenomenología eidética, además de accionar la *epoje*, deberá, en su proceso investigativo, avanzar hacia la reducción eidética sustentado en la intuición esencial, en la cual “una intuición empírica e individual puede convertirse en intuición esencial (ideación) – posibilidad que, por su parte, no debe considerarse como empírica, sino como esencial. Lo intuido es este caso es la correspondiente esencia pura o *eidós*, sea la suma de categorías, sea una división de la misma hasta descender a la plena concreción” (Husserl, citado en Fernández, 1997. s/p.).

Por esa razón y en pro de apuntalar la sistematicidad en el proceso investigativo, así como la validez y la confiabilidad de los resultados que se originen del mismo, dentro de la comunidad científica y para los lectores en general, Martínez (ob. Cit) reseña cuatro etapas fenomenológicas clásicas, con sus correspondientes pasos a seguir, estas son:

(1) Etapa previa: clarificación de los presupuestos, se trata de identificar entre los presupuestos relacionados con el tema que se desea estudiar. El investigador tendrá ciertos valores, actitudes, creencias, presentimientos, intereses, conjeturas e hipótesis que deben hacerse patentes como puntos de partida y precisar su posible influencia en la investigación, en otras palabras, es aquí cuando el investigador deberá alcanzar la *epojé*.

(2) *Etapa descriptiva*, tiene como propósito *sine qua non* lograr una descripción del objeto o fenómeno en estudio que resulte lo más completa y no prejuiciada posible y, al mismo tiempo, refleje la realidad vivida por cada sujeto, su mundo y su situación, en la forma más auténtica y válida. Para ello, deberá llevar a cabo los siguientes pasos:

(a) *Primer paso: Elección de la técnica o procedimiento* apropiados, descartando los experimentos como son tradicionalmente entendidos y sustituirlos por “los procedimientos que permitan realizar la observación repetidas veces” (p. 173) para lo que se sugiere aplicar, incluso de manera simultánea la observación directa o participativa, la entrevista coloquial o dialógica, la encuesta o el cuestionario y el autorreportaje.

Es importante acotar lo expuesto por Ray (1994), quien advierte que, en la búsqueda de la información, en el caso particular de emplear la técnica de la entrevista, “las preguntas se centran alrededor del significado (¿cuál es el significado de la experiencia?) y de la analogía (¿a qué se parece la experiencia?) (p.152) aunque suelen no estar “predeterminadas sino que fluyen en un proceso de claves y señales (Ray citado por Ray) después de que se formula la primera pregunta de significado o de analogía” (p. 152).

(b) *Segundo paso: Realización de la observación, entrevista, cuestionario o autorreportaje*, en cuyo proceso se deberá aplicar las reglas de la reducción fenomenológica: (1) Reglas Negativas - Tratar de reducir todo lo subjetivo, poner entre paréntesis las posiciones teóricas y excluir la tradición; y (2) Reglas Positivas: Ver todo lo dado, observar la gran variedad y complejidad de las partes, repetir las observaciones cuantas veces sea necesario.

(c) *Tercer paso: Elaboración de la descripción protocolar*, con la finalidad de producir una descripción fenomenológica con las siguientes características: (1) que refleje el fenómeno o la realidad así como se presentó, (2) que sea lo más completa posible y no omita nada que pudiera tener alguna relevancia, aunque en este momento no lo parezca, (3) que no contenga elementos “proyectados” por el observador, (4) que recoja el fenómeno descrito en su contexto natural, en su situación particular y en el mundo propio en que se presenta y (5) que la descripción aparezca realizada con una verdadera “ingenuidad disciplinada”.

(3) *Etapa estructural*. El trabajo central de esta etapa es el estudio de las descripciones contenidas en los protocolos, para lo que se proponen seis pasos, en los que conviene detenerse en cada uno por separado, de acuerdo con la prioridad temporal de la actividad en la que ponen énfasis:

(a) *Primer paso: Lectura general de la descripción de cada protocolo*, a fin de realizar una visión de conjunto para lograr una idea general del contenido que hay en el protocolo;

(b) *Segundo paso: Delimitación de las unidades temáticas naturales*, tal como lo plantea Heidegger (citado en Martínez, ob. Cit.) en este paso se debe “pensar -meditando- sobre el posible significado que pudiera tener una parte para el todo” (p. 177), por lo que demanda “una revisión lenta del protocolo para percatarse de cuando se da una transición del significado”;

(c) *Tercer paso: Determinación del tema central que domina cada unidad temática*, con miras a eliminar las repeticiones y redundancias en cada unidad temática y determinar el tema central de cada unidad, aclarando y elaborando su significado, lo cual se logra relacionándolas una con otra y con el sentido del todo;

(d) *Cuarto paso: Expresión del tema central en lenguaje científico*, aquí el “investigador reflexiona sobre los centrales a los que ha reducido las unidades temáticas (...) y expresa su contenido en un lenguaje técnico o científico apropiado”. (p.178);

(e) *Quinto paso: Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva*, es quizás uno de los más fundamentales, por lo que Martínez (ob. Cit) lo denomina “el corazón de la investigación y de la ciencia ya que durante el mismo se debe describir la estructura o las estructuras básicas de relaciones del fenómeno investigado” (p.178);

(f) *Sexto paso: Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general*, cuya finalidad “es integrar en una sola descripción, lo más exhaustiva posible, la riqueza de contenido de las estructuras identificadas en los diferentes protocolos” (p.181); y

(g) *Séptimo paso: Entrevista final con los sujetos estudiados*, cuyo propósito es realizar una o varias entrevistas con cada sujeto para darles a conocer los resultados de la investigación y oír su parecer o sus reacciones ante los mismos.

(4) *Discusión de los resultados*, cuyo objeto “es relacionar los resultados obtenidos en la investigación con las conclusiones de otros investigadores para compararlas, contraponerlas, entender mejor las posibles diferencias y, de este modo, llegar a una integración mayor y a un enriquecimiento del “cuerpo de conocimientos” del área estudiada” (p.183).

La fenomenología hermenéutica de Heidegger

Heidegger en una especie de autobiografía intitulada “*mi camino en la fenomenología*”, obra traducida al español por Duque (2000), expone su admiración por el trabajo de Husserl, al señalar que “amigos y discípulos, rogamos una y otra vez al maestro que hiciera reimprimir la sexta investigación” (p. 4), con lo cual queda claro que la obra de Husserl es quizás la principal inspiración que le motivó a adentrarse en el mundo de la fenomenología. No obstante, existen notables diferencias entre la concepción propuesta por este filósofo y su maestro.

En tal sentido, es importante considerar como punto de inicio para la comparación de estas dos posturas fenomenológicas, lo referido por Zichi y Omery (1994), quienes advierten que la línea fenomenológica de Brentano y Husserl es epistemológica ya que busca “la naturaleza y la base del conocimiento” (p.165), en efecto es considerada la “ciencia de la esencia y no de los hechos” (Rojas, 2010, p.30.); mientras que la línea trazada por Heidegger es ontológica, ya que “trata de la naturaleza y las relaciones del ser” (Zichi y Omery. Ob. Cit. p. 165).

En efecto, para este último de los tres filósofos hasta ahora referidos, el asunto del Ser es abordado “con respecto a su diferencia con el ente (diferencia ontológica) y no el ser con respecto al ser pensado del ente del pensamiento absoluto al modo hegeliano” (Hernaez, sf)

De allí que para los fenomenólogos ontológicos o heideggerianos, existen notorias diferencias entre el Ser o Sein y el ser, “ser ahí” o Dasein: el primero, está referido a la presencia en el mundo, por medio de la cual se autodetermina la verdad, lo que a mi juicio puede ser interpretado como una especie de conciencia colectiva o social; mientras que con

lo segundo, se hace alusión a las personas, que comprende aquella presencia. (Zichi y Omery, ob. Cit., p. 165).

Por lo que para Heidegger (2008) la fenomenología es “un peculiar *cómo de la investigación*” (p.98), en la cual “los objetos llegan a determinarse tal como ellos mismos se dan” (p.99) para lo cual, y a fin de “aprehender la cosa libre de encubrimientos” (p. 99) resulta necesario desmontar lo aparente o “configurar una nueva posición originaria” (p.100).

Como se aprecia, y en conformidad con lo expuesto por Zichi y Omery (ob. Cit.), “para Heidegger, la fenomenología significa principalmente una noción de método, una manera de aproximarse a los objetos de la investigación filosófica más que un método filosófico específico único” (p. 165).

De lo anterior se desprende otra diferencia entre la eidética husserliana y el ontologismo heideggeriano, no solo por la posición referida a si la fenomenológica es una manera de describir la realidad o un método para abordarla e interpretarla, sino porque para el quehacer fenomenológico, Husserl advierte de la necesidad de la *epojé* (o despojarse como investigador de todos los prejuicios y/o precogniciones), mientras que para Heidegger, la indicación de su maestro eleva la falta de crítica, y contribuye a una ceguera radical (p- 106 -107).

En efecto, la fenomenología heideggeriana, por ontológica, busca el origen remoto del fenómeno para interpretarlo y así conocer las relaciones entre el Sein y el Dasein, pero como toda interpretación o hermenéutica, “debe ser conforme a algo” (Heidegger, 2008. p. 101) y ese algo debe incluir las precogniciones que sobre el fenómeno tenga el investigador.

El análisis hermenéutico - dialéctico de los fenómenos, supone pues, en palabras de Martínez (2009), un método de sistematización de procedimientos formales, cuya técnica básica, es el círculo hermenéutico¹, pero que suele ser desarrollado en dos fases: la primera, de *planificación de la investigación*, que constituye como una suerte de etapa previa a las propiamente desarrolladas en la hermenéutica y consiste en determinar el objetivo que se

¹ Técnica básica sugerida por Dilthey, mediante la cual el pensamiento va del todo a las partes y de las partes al todo, de modo que en cada movimiento se aumente el nivel de comprensión: las partes reciben significados del todo y el todo adquiere sentido de las partes. (Martínez, ob, cit, p.121).

persigue, es decir dar respuesta al ¿qué voy a estudiar y por qué?, para luego perfilar las estrategias metodológicas; sigue a lo anterior, la elección de la muestra a estudiar, para lo cual se debe estar atento a no incurrir en el cientificismo positivista, referido a que la muestra debe cumplir con diversos parámetros, incluido la representatividad y la posibilidad de generalizar, ya que desde la visión fenomenológica, se debe atender al ser en que se halla, por esencia y necesariamente; finalmente, la elección de los instrumentos y procedimientos de aplicación, los cuales deberán responder al fin perseguido en la investigación. (p. 126- 133).

La segunda fase, la constituyen las etapas propias de la hermenéutica, cuyo modelos, quedan expuestos en las siete reglas generales de Radnitzy (1970) o en los cinco cánones para las ciencias sociales interpretativas de Kockelmans (1975),

En atención al primer autor, Martínez (2009) reseña que: (a) se debe emplear el procedimiento dialéctico que supone el círculo hermenéutico; (b) al hacer la interpretación, se debe inquirir sobre ¿qué es lo que la hace razonable?; (c) debe garantizarse la autonomía del objeto, es decir tratar de comprender lo que el texto dice de las cosas sobre las cuales presenta información; (d) darle importancia a la tradición o valorar en contexto en el cuál se produce el texto, a fin de comprender de una mejor manera el contexto en el cuál se producen los fenómenos; (e) estar dispuesto a generar empatía con el autor, lo cual supone ponerse imaginariamente en su posición para comprender sus motivaciones; (f) contrastar la interpretación provisional de las partes con el significado global del texto; y (g) innovar y ser creativos, con lo cual se apunta a que en la comprensión del texto, se debe enriquecer su descripción, de mejor forma que la de su autor original, por lo cual es necesario analizarlo desde un punto de vista, incluso distinto. (pp. 135- 136).

En cuanto al modelo de Kockelmans (reseñado por Martínez, ob. cit), como ya se ha mencionado, propone cinco cánones que apuntan hacia la validez intersubjetiva de la hermenéutica, estos son: (a) la autonomía del objeto, coincidiendo con Radnizy, en el respeto a veracidad de la información que este proporciona, sin forzarles a entrar en teorías o esquemas preconcebidos; (b) la interpretación debe entender al fenómeno como máximamente razonable y humano, para lo cual el investigador debe tratar de entender el o los fenómenos aún en mayor profundidad que las personas involucradas en este; (c) el

investigador debe adquirir la mayor empatía posible con el fenómeno; (d) el investigador o interprete debe mostrar la importancia del fenómeno estudiado, bien para los involucrados en este o bien para una situación actual y (e) aplicar permanentemente el círculo hermenéutico. (pp. 136- 137).

A manera de corolario

La fenomenología eidética de Husserl plantea una nueva manera de aproximarse a realidades sociales, con el firme propósito de captar la esencia del objeto de estudio de una manera subjetiva y compleja, en contraposición al cientificismo clásico.

Si bien Heidegger encuentra en Husserl la inspiración para su incursión en la fenomenología, difiere de éste en su tesis de la fenomenología epistémica, en tanto que en su aproximación al fenómeno, el investigador debe hacer uso de la *epoché* para intentar describir la esencia del fenómeno sin involucrarse. Para Heidegger, si bien el fenómeno debe ser abordado tal cuál es, para lo que se debe tratar de llegar a su origen, este no puede ser interpretado sino partiendo del contexto en el cual se genera y considerando las precogniciones del investigador, lo cual supone que este pueda incluso involucrarse en el fenómeno, para familiarizarse con él y ponerse en la posición de los actores involucrados.

Referencias

- Barbera, G. (2005). La fenomenología de Husserl como fundamento de una propuesta ética. *Revista de Educación en Valores* [Revista en Línea], 3. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1455635> [Consulta: 2012, Abril 04].
- Barrera, M. (2010). *Modelos epistémicos en investigación y educación*. Caracas: Quirón.
- Fernández, S. (1997). Fenomenología de Husserl: Aprender a ver. *Gargola Vaca* [Revista en línea] 1997. Disponible: <http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/gargola/1997/sergio.htm> [Consulta: 2012, Abril 04].
- Heidegger, M. (2008). *Ontología: Hermenéutica de la factibilidad*. Madrid- España: Alianza.

Heidegger, M. (2000). *Mi camino en la fenomenología*. En Tiempo y Ser. Traducido por Duque, F.

Hernaiz, R. (sf). *El problema ontológico de Heidegger y su derivación en Zubiri* [Documento en línea], Disponible: <http://www.euskalnet.net/adaher/heidegger.htm> [Consulta 2012, Abril 21].

Husserl, E. (1992). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona – España: Ediciones Paidós.

Marías, J. (s/f). *Husserl* [Documento en línea]. Conferencia del curso “Los estilos de la Filosofía”, Madrid, 1999/2000. Disponible: <http://www.hottopos.com/mp2/husserl.htm> [Consulta: 2012, Abril 04].

Martínez, M. (2009). *Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.

Ray, M. (1994). La riqueza de la fenomenología: preocupaciones filosóficas, teóricas y metodológicas. En J. M. Morse (Comp). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (pp 139 -159). Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.

Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa: Fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.